DANE
176233000656
Inscripción
037008
Jornada
NOCTURNA

INSTITUCION EDUCATIVA DEL DAGUA

DAGUA - VALLE DEL CAUCA

Acta de Grado

En la Ciudad de Dagua (V) a los catorce (14) días del mes de Diciembre del año dos mil doce (2012) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de grado once, Rectora y Secretaria, de la **INSTITUCION EDUCATIVA DEL DAGUA - SEDE GIMNASIO DEL DAGUA -** Institución aprobada en los Lectivos Especiales Integrados V y VI de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el titulo de Bachiller Académico según Resolución de Reconocimiento Oficial Nº 2506 de noviembre 17 de 2010 y el Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Ciclo Lectivo Especial Integrado V y VI de Educación Media Jornada Nocturna, se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando(a) cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

Juan Daniel Ossa Restrepo

Identificado(a) con la C.C. No. 1.114.733.283 de Dagua - Valle

Es fiel copia del Acta Original General No. 02 de catorce (14) de Diciembre de 2012.
Que consta de treinta y tres (33) estudiantes, que comienza con el nombre de **ALVARADO ORDOÑEZ SANDRA MILENA** y termina con el nombre de **ZULETA VALENCIA DIANA MARCELA.**
Firmada y sellada por **MARITZA LÓPEZ SANTAMARIA** Rectora, **YADIRA GONZALEZ GIRALDO** Secretaria, a los catorce (14) días del mes de Diciembre de 2012.
No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1.994.

Rectora
C.C. Nº 29.398.849 de Dagua - Valle

Secretaria
C.C. Nº 66.909.810 de Dagua (Valle)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP

CREADO POR DECRETO No. 1093 DEL 17 DE MAYO DE 1979
REGISTRO SNIES 4101

CONFIERE EL TITULO DE:

Tecnólogo En Gestión Empresarial

A

Juan Daniel Ossa Restrepo

Identificado(a) con C.C. No. 1114733283 Expedida en DAGUA - VALLE DEL CAUCA

QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA A LOS 15 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2022

Rector

Secretario General

Director de la Unidad

Acta No. 313 Registro 8206 - 01 Folio No. 376 Libro No. 1